



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
PROVINCIA DE HUARAZ – REGION ANCASH
CREADO POR DECRETO LEY N° 9422. 30/10/1941
R.U.C.: 20212197204



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Colcabamba, 31 de Marzo de 2025

OFICIO N° 061-2025-MDC/A

SEÑOR(A) : DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
LIMA

ASUNTO : REMITE INCLUSION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.

Por el presente me dirijo a su despacho para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Colcabamba (300087) – Huaraz – Ancash, y Remito la inclusión al cuadro Multianual de Necesidades (para su publicación) Ejercicio Fiscal 2025 – 2027.

Me suscribo a usted, renovando mi aprecio y estima personal

Atentamente,



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000006

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300087

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.05.03 - Unidad Técnica De Agua Y Saneamiento								
31/03/2025	0000000008	070500011392	SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO DE CARACTERIZACION DE FUENTE DE AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	800.00
31/03/2025	0000000009	419400090018	JUEGO DE HERRAMIENTAS MANUALES X 29 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
31/03/2025	0000000009	512000280805	KIT DE LIMPIEZA BASICA X 12 BOLSAS	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad